

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA-

Riohacha, veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

| | |
|--------------------|--------------------------------------------------------------|
| ACCIÓN: | PROCESO ORDINARIO LABORAL |
| PROVIDENCIA | AUTO INTERLOCUTORIO |
| DEMANDANTE: | DENISSE LILIBETH PEREZ REDONDO |
| DEMANDADO: | E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS |
| JUZGADO DE ORIGEN: | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| RADICACION No.: | 44001-31-05-002-2014-00219-01 |

Conforme a la constancia que antecede, se hace necesario reprogramar la audiencia que no fue posible llevar a cabo el pasado 31 de agosto de 2016. En consecuencia se fija el día siete (07) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) a las NUEVE de la mañana (9:00 a.m.), para la celebración de la misma en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.